****

**I CONCURSO DE PINTURA PREVENTIVA**

**“COMPARTE TU MIRADA”**

El Próximo día **29 de Octubre** dentro del calendario que marca la OMS, se celebra el **Día Mundial sin Juegos de Azar**, para tratar de sensibilizar al conjunto de la sociedad sobre los distintos problemas que afectan a la población general.

En los últimos años ha aumentado el número de personas aquejadas por adicciones relacionadas con las nuevas tecnologías, fundamentalmente adictos a *Internet* y adictos al móvil, aunque también han aumentado considerablemente los casos de adicciones relacionadas con las compras o con el sexo. Sin embargo, todo ello no se ha traducido en una disminución en la tasa de ludopatía, que permanece prácticamente igual que años atrás. Probablemente este hecho se deba a que se trata de adicciones que afectan a pacientes con un perfil distinto. Por ejemplo, la mayor parte de los casos relacionados con adicciones a las nuevas tecnologías afectan a pacientes más jóvenes, en muchos casos, incluso, adolescentes que presentan una pérdida de control y una dependencia con respecto al uso de *Internet* y el móvil.

Por todo ello, la Mancomunidad Integral Sierra de San Pedro, a través de su Programa de Prevención de Conductas Adictivas, programa subvencionado por la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, convoca el **I Concurso de Pintura Preventiva**. Con el fin de **sensibilizar a la población juvenil sobre la problemática de las Conductas Adictivas**, especialmente de las denominadas nuevas adicciones, es decir las adicciones conductuales, como son entre otras, los videojuegos, el juego (ludopatía), y las nuevas tecnologías, entre las que se encuentran el móvil, las redes sociales e internet. Promoviendo hábitos saludables a través de **trabajos creativos e innovadores que conjuguen imagen y texto.**

Esta actividad es tan sólo otra de las intervenciones de todo el trabajo evolutivo de concienciación social, realizado desde esta entidad desde el año 2004. La pretensión de la Mancomunidad es **servir de puente entre los centros educativos de la zona y la propia sociedad** para generar un clima de rechazo a las conductas adictivas.

**BASES DE PARTICIPACIÓN**

La Mancomunidad Sierra San Pedro convoca el **I Concurso de Pintura Preventiva “Comparte tu Mirada”.**

**Objetivo:**

**-Fomentar en la Comunidad Educativa, comportamientos responsables relacionados con su vida, la salud física, mental y emocional, para la prevención de conductas de riesgo.**

**- Conocer la percepción que los jóvenes de 3º E.S.O tienen sobre las denominadas “nuevas adiciones”.**

**Temática: Prevención de Conductas Adictivas, especialmente de las nuevas adicciones: Adicción a las nuevas tecnologías (redes sociales, internet, móvil), al juego, videojuegos, compras…**

### BASES

* Este proyecto está dirigido al alumnado de educación secundaria, la población con mayor riesgo de caer en las adicciones, concretamente a los alumnos y alumnas de **3º Curso de Educación Secundaria Obligatoria** de los Centros Educativos ubicados en la Mancomunidad Sierra San Pedro. Estos podrán presentar un dibujo por autor.
* El plazo de presentación de dibujos para el Concurso finalizará el día **3 de noviembre de 2017** a las 14 horas.
* En los dibujos presentados a concurso aparecerá al dorso el **nombre y apellidos del autor/a, la edad, el curso y el nombre del centro.**
* Las obras deberán elaborarse en **formato DIN-A3**, siendo la **técnica libre**, pudiendo ser lápiz, carboncillo, temperas, acuarelas o cualquier otra que desee. Se deberá incluir en el dibujo un slogan o frase preventiva.
* Las obras deberán ser **originales e inéditas**, no habiendo sido premiadas en ningún otro certamen. No se admitirán aquellos trabajos en los que se hayan utilizado imágenes o plagio de imágenes de otros/as autores/as o instituciones.
* El Jurado estará compuesto por **personal técnico de la Mancomunidad y personal docente relacionado con el campo artístico**. Los criterios de valoración serán: la **calidad, utilidad preventiva, originalidad e innovación, así como la adecuación de las obras a la temática propuesta**. El fallo del Jurado será inapelable.
* La Mancomunidad Sierra San Pedro concederá **tres premios** que consistirán en **cheques regalo para canjear por material escolar**. **Primer Premio 150 €, Segundo Premio 100 € y Tercer Premio 50 €**, los premios no podrán ser canjeados por su valor en metálico. Así mismo se otorgará un diploma al colegio o centro que, en conjunto, presente mayor calidad en la forma, en el contenido de los trabajos y su adecuación al tema y propuesto.
* La Mancomunidad Sierra San Pedro se **reserva todos los derechos de propiedad y uso de las obras** participantes. Incluidos los de reproducción, edición o exhibición, siempre sin ánimo de lucro, con fines promocionales y artísticos atendiéndose, en todo caso, a lo que dispone la ley de Propiedad Intelectual. Además, la mancomunidad podrá añadir en las obras logotipos y otros datos de la entidad.
* El concurso será difundido en todos los centros educativos de secundaria, así como a través de la página web [www.mancomunidadsierrasanpedro.com](http://www.mancomunidadsierrasanpedro.com/), y del facebook de la mancomunidad [www.facebook.com/mancomunidadsierrasanpedro/](http://www.facebook.com/mancomunidadsierrasanpedro/). La resolución del Concurso se hará pública también a través de estos medios, además se le comunicará personalmente a los premiados.
* La participación en el presente Concurso, implica **la íntegra aceptación de lo recogido en las presentes Bases, así como la resolución** por la organización de cualquier problema no recogido en éstas.

**PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN:**

**Programa de Prevención de Conductas Adictivas**

C// Pizarro, 16

10500 Valencia de Alcántara

Cáceres

Tlf -Valencia de Alcántara 927 66 81 47

Tlf –San Vicente de Alcántara 924 41 11 37

[tpd@mancomunidadsierrasanpedro.com](mailto:tpd@mancomunidadsierrasanpedro.com)

www.mancomunidadsierrasanpedro.com

